



VISTOS:

- Plan Anual de Capacitación 2016.
- Acta N°17, sesión comité capacitación, de fechas 11 de Noviembre del 2016.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia :

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los(as) funcionarios municipales que se señalan a continuación a participar en el curso denominado "**LIDERAZGO CON HERRAMIENTAS DE COACHING**", que dicta la empresa RRHH 3D, actividades a desarrollar entre los días 28, 29, 30 de Noviembre y 01 de Diciembre, en el Hotel Diego de Almagro, ubicado calle Ing. Raúl Pey Casado N°3105, Arica, en las fechas y horarios que se señalan a continuación:

FECHAS Y HORARIOS:

NOMBRE DE CAPACITACIÓN	INICIO	DÍA	FECHAS	HORARIOS	HORAS
"Liderazgo con herramientas de Coaching", 16 Horas Cronológicas 28/11/16 (Lunes)		Lunes	28/11	14:00 A 18:00 horas	4 HORAS
		Martes	29/11	09:00 A 13:00 horas	4 HORAS
		Miércoles	30/11	14:00 A 18:00 horas	4 HORAS
		Jueves	01/12	09:00 A 15:00 horas (Actividad de Cierre)	4 HORAS

PARTICIPANTES:

N°	RUT	NOMBRE	ESCALAFON
1	5.155.724-7	COLINA AGRIANO BENEDICTO	DIRECTOR
2	16.771.753-5	LEE LABARCA ERNESTO	DIRECTOR
3	7.826.016-5	ACOSTA OLIVARES RENATO	DIRECTOR
4	9.346.590-3	GUTIÉRREZ MONTECINO MARCO	DIRECTOR
5	6.013.873-7	BURGOS CERDA MÓNICA	PROFESIONAL
6	8.366.423-1	BARRIOS ACEVEDO XIMENA	PROFESIONAL
7	15.679.682-4	VALENZUELA CARBONE CLAUDIA	PROFESIONAL
8	13.863.235-0	DÍAZ LÓPEZ JAIR	PROFESIONAL
9	15.000.873-5	FUENTES VALDÉS RICHARD	PROFESIONAL
10	14.102.681-K	BRICEÑO ZUÑIGA FRANCISCO	PROFESIONAL
11	15.693.637-5	COLUCCIO BUENO MARCELA	PROFESIONAL
12	13.247.592-K	MAUREIRA PIZARRO PAOLA	PROFESIONAL
13	16.224.176-1	RON VARGAS CRISTOPHER	PROFESIONAL
14	7.487.225-5	GALVEZ PINO MARTA	JEFATURA
15	5.644.953-1	VALDENEGRO ORTIZ MARIO	JEFATURA
16	7.185.114-1	CRIALES COLQUE MERY	JEFATURA
17	11.611.906-4	VICENTE PEREZ YASNA	PROFESIONAL
18	12.436.530-9	CORTÉS BUGUEÑO OSCAR	JEFATURA
19	9.803.405-6	GUERRERO VÉLIZ MARCO	PROFESIONAL
20	10.493.821-3	MONTENEGRO PACHECO ERWIN	PROFESIONAL
21	10.351.644-7	VAURY TEJERINA CARLA	PROFESIONAL
22	10.608.313-4	ACEVEDO NEIRA SANTIAGO	TÉCNICO



23	11.220.875-5	RIVERA VALENZUELA MYRIAM	PROFESIONAL
24	9.931.434-6	CERDA PÉREZ LUIS	PROFESIONAL
25	17.011.128-1	CONTRERAS ALCALDE LUIS	TÉCNICO
26	14.105.429-5	CHAVARRÍA CHAVARRÍA JORGE	TÉCNICO
27	10.460.519-2	PASTENES PEREZ JULIO	ADMINISTRATIVO
28	13.639.015-5	CORTÉS GUTIÉRREZ MAURICIO	TÉCNICO
29	10.259.163-1	QUIROGA ZURITA MARLENE	TÉCNICO
30	12.210.188-6	CHÁVEZ GUAJARDO JUBITZA	TÉCNICO

Los Funcionarios (as) municipales seleccionados, para efectuar el curso, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs.), en las dependencias en las que cumplen sus funciones habituales, excepto los días martes y jueves, en consideración a la hora de inicio de la jornada. Además, se tendrá en cuenta que los días lunes y miércoles los funcionarios (as) podrán retirarse a las 13:00 hrs, con el fin de no afectar su derecho a colación.

No será obligatoria la marcación de salida, solo en los días lunes y miércoles, ya que la hora de finalización del curso excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/FBZ/fbz.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL